

V I Ñ A L O S V A S C O S

HECHO ESENCIAL
VIÑA LOS VASCOS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 552

Peralillo, 16 de noviembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

De mi consideración:

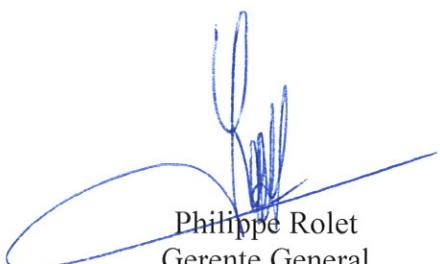
En representación de Viña Los Vascos S.A. y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, comunico a Ustedes el siguiente Hecho Esencial.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Viña Los Vascos S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día 1 de abril de 2021, los accionistas acordaron distribuir el 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2020, esto es US\$ 914.900 equivalente a US\$ 0,01307 por acción, durante el mes de diciembre de 2021, en la medida, y sujeto a la condición de que al 31 de octubre del presente año, la utilidad proyectada a esta fecha para el ejercicio 2021 sea positiva y que el efectivo y equivalentes al efectivo a la misma fecha también sean positivos, mandatando al efecto al Directorio de la Sociedad.

En cumplimiento de lo mandatado por los accionistas en dicha Junta, mediante Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 15 de noviembre de 2021, los Directores acordaron el pago del 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2020, de acuerdo al monto, procedimiento, fechas y condiciones expuestas en dicha Sesión.

Este dividendo será pagado a contar del día 16 de diciembre de 2021 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su pago, es decir, al 10 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.


Philippe Rolet
Gerente General
VIÑA LOS VASCOS S.A.
